



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6
------------------------	--	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Identificación

Fecha solicitud	10/09/2026					
Contrato No.	20240973		Fecha Cont.	11/02/2025	Tipo	CONSULTORIA
Contratista	PROMA PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA				Id.	C.C. / NIT901.516.308-7
Supervisor o interventor	INGECONSULT J&C/ SECRETARIA DE HABITAT					
Objeto del contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.					
Valor	\$1.217.870.689					
Plazo programado	meses	6	días		inició	11/02/2025 Fin 10/08/2025
Historial:						
Adiciones	De Fecha		Valor	\$		
Prórrogas	De fecha	06/08/2025	Desde	11/08/2025	Hasta	10/11/2025
Suspensiones	De fecha	7/11/2025	Desde	07/11/2025	Hasta	15/02/2026
Reinicio	De fecha:	16/02/2026	Desde	16/02/2026	Hasta	18/02/2026
Prórrogas	De fecha	16/02/2026	Desde	19/02/2026	Hasta	02/06/2026
Prórrogas	De fecha	02/06/2026	Desde	03/06/2026	Hasta	02/08/2026
Suspensión	De fecha	31/07/2026	Desde	31/08/2026	Hasta	31/08/2026
Suspensión	De fecha	01/09/2026	Desde	01/09/2026	Hasta	12/09/2026
Suspensión	De fecha	11/09/2026	Desde	11/09/2026	Hasta	20/09/2026
Plazo restante	meses		Días	2 DÍAS	Vence el día	22/09/2026

I. Solicitud

Adicionar	Valor	\$			Valor luego de adición	\$
Prorrogar	meses		días	20	Finaliza	10 de octubre de 2026
Suspender	meses		días		Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día					12/10/2026
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	X		
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	PRORROGA	del contrato por los siguientes motivos:
En mi calidad de Representante Legal de PROMA Proyectos de Ingeniería Ambiental S.A.S. (NIT 901516308-7) y, en condición de CONTRATISTA dentro del Contrato No. 20240973 suscrito con el municipio de Sogamoso, me permito elevar solicitud de la tercera prorroga de la suspensión del plazo de ejecución contractual por un periodo adicional de hasta un (20) días calendario partir del 21 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2026. La petición se fundamenta en las siguientes consideraciones y justificación:		
1. Contexto contractual:		
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Minvivienda y el Municipio de Sogamoso suscribieron el Convenio de uso de recursos No. 937 de 2024, cuyo objeto es la ejecución de recursos de apoyo financiero de la Nación al municipio de Sogamoso (Boyacá), destinados al proyecto denominado:		
“Estudios y diseños para la construcción de un sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos en el municipio de Sogamoso”, con un plazo de ejecución de diecinueve (19) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de		

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-06	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 6
------------------------	--	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

ejecución. En el marco de dicho convenio, fue suscrito el Contrato No. 20240973 con PROMA PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA cuya acta de inicio fue firmada el 11 de febrero de 2025.

2. Justificación técnica, operativa y jurídica de la solicitud:

Teniendo en cuenta las novedades presentadas y sobrevinientes en lo que se lleva de la ejecución del contrato, se hace necesario y pertinente prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término solicitado, las cuales se consignan a continuación:

2.1. Formulación y presentación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT

Como es del conocimiento del municipio, esta parte contratante después de agotar las 4 activades previas del contrato, procedió conforme lo establece la No. 5 a formular y presentar el proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT el 20 de junio del presente año con el No. 2026ER0068087. Bajo lo señalado PROMA ha cumplido integralmente con los compromisos contractuales.

No obstante, lo anterior, se tiene que a la fecha no se ha recibido retroalimentación o requerimiento de dicha cartera ministerial frente al avance en la evaluación y aprobación del proyecto, lo cual significa que seguimos en manos de un tercero y habrá que esperar el pronunciamiento al respecto.

Lo anterior, justifica la prolongación jurídica del contrato a efectos que se surta dicha revisión y aprobación por el Minvivienda, situación se reitera depende de un tercero.

Por último se solicita este periodo con el fin de poder avanzar en las razones por las cuales se dieron origen a la presente suspensión.

3. Petición:

En virtud de las circunstancias expuestas y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral, técnico, normativo y operativo de las obligaciones contractuales, me permito respetuosamente solicitar la suspensión del plazo de ejecución del contrato por un término adicional de **20 días calendario** contados a partir del 21 de septiembre de 2026.

Solicitud de suspensión del contrato:

Inicio: 21 de septiembre de 2026.

Terminación: 10 de septiembre de 2026

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

1. SOLICITUD PRORROGA AL CONTRATO

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.

Secretario del Despacho

Supervisor Interventor

Contratista

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO